CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACLARACIONES Nº2

Coronel Oviedo, 16 de Mayo de 2018

Señores Oferentes

Presente

En atención a una consulta recibida en el marco del a Licitación Nacional por Concurso de Ofertas N° 02/2019 PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, ID Nº 361718, les remitimos la transcripción de la consulta con la correspondiente respuesta.

- **Consulta 1**

*Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita wifi. Con la conectividad Wifi, la velocidad de impresión (paginas impresas) disminuye y para un trabajo intenso, la velocidad a la que se envía el documento y comienza a imprimir puede ser un problema. La calidad de conexión inalámbrica depende del entorno no solo de la tarjeta wifi de la impresora. Por esta razón solicitamos este punto sea opcional.

Respuesta: remitirse al pliego de bases y condiciones, estas especificaciones son requeridos por las necesidades de la institución.

- **Consulta 2**

*Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 3, consultamos si podrían aceptar equipos con resolución de escaneo de hasta 1200 x 600 dpi en lugar de 1200 x 1200, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la digitalización, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad de impresión, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado.

Respuesta: remitirse al pliego de bases y condiciones, estas especificaciones son requeridos por las necesidades de la institución.

- **Consulta 3**

*Para el ítem 3, donde el PBC exige Especificaciones normativas Blue Angel y EPEAT Silver, solicitamos sean consideradas equipos bajo la norma estándar ENERGY STAR, pues Blue Angel y EPEAT Silver son características exclusivas de las impresoras HP, lo cual es una limitante para todos los demás oferentes. Por esa razón solicitamos adecuar al estándar de la industria en general tal como la norma ENERGY STAR mencionada.

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES Circunscripción

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

Respuesta: remitirse al pliego de bases y condiciones, estas especificaciones son requeridos por las necesidades de la institución.

- **Consulta 4**

*Con respecto a las especificaciones para el ítem 3, donde piden Entrada de papel de hasta 260 hojas en una bandeja y 10 en otra, solicitamos sean aceptados equipos con entrada estándar de 250 hojas y una bandeja multipropósito de capacidad de hasta 100 hojas, contabilizando un total de 350 estándar, equilibrando el manejo de papel en ambas bandejas y no exigir 260 en una que no refleja una capacidad normalizada en los equipos del porte requerido.

Respuesta: remitirse al pliego de bases y condiciones, estas especificaciones son requeridos por las necesidades de la institución.

Atentamente

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES Circunscripción

Lilian Mernes de Giménez
Encargada de Convocatorias

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias